

<p>Artículo del Proyecto Normativo</p>	<p>Comentarios al Proyecto de Resolución Ministerial que modifica los numerales 3.5.1 Y 3.5.4 del Plan Técnico Fundamental de Numeración, aprobado por Resolución Suprema N° 022-2002-MTC</p>
<p><u>Artículo Único</u></p>	<p>En general me encuentro de acuerdo con la propuesta normativa. Sin perjuicio de ello se recomienda cambiar el siguiente texto:</p> <p>Dice: SERVICIOS ESPECIALES DE INTERÉS SOCIAL Y ASISTENCIAL Debe decir: SERVICIOS ESPECIALES DE INTERÉS SOCIAL O ASISTENCIAL</p> <p>Con el cambio de “Y” por “O” se podría establecer que las Instituciones puedes calificar como social o asistencial, aumenta el universo para cumplir con la norma. Asimismo, se recomienda definir Interés Asistencial.</p>
<p><u>Comentarios Generales</u></p>	<p>Sin perjuicio de ello, se recomienda definir la estructura y formato de la IMSI conforme a la Recomendación UIT-T E.212 que define entre otras cosas el Plan de identificación internacional para las redes públicas móviles en el Plan Técnico Fundamental de Numeración. Como sigue:</p> <div data-bbox="507 996 1268 1164" data-label="Diagram"> <p style="text-align: center;">Máximo de quince cifras E.212_F1</p> </div> <p>MCC Indicativo de país para el servicio móvil MNC Indicativo de red para el servicio móvil MSIN Número de identificación de suscripción al servicio móvil IMSI Identidad internacional de suscripción al servicio móvil</p> <p>Definiciones:</p> <p>Identidad internacional de suscripción al servicio móvil (IMSI, <i>international mobile subscription identity</i>): La IMSI es una cadena de cifras decimales, con una longitud máxima de 15 cifras, que identifica una sola suscripción. La IMSI está formada por tres campos: el indicativo de país para el servicio móvil (MCC), el indicativo de red para el servicio móvil (MNC) y el número de identificación de suscripción al servicio móvil (MSIN).</p> <p>Indicativo de país para el servicio móvil (MCC, <i>mobile country code</i>): El MCC es el primer campo de la IMSI, tiene una longitud de tres cifras e identifica un país. El Director de la TSB puede asignar más de un MCC a un país. Los MCC en la gama 90x son MCC no geográficos (independientes del país) y están administrados por el Director de la TSB.</p> <p>Indicativo de red para el servicio móvil (MNC, <i>mobile network code</i>): El MNC es el segundo campo de la IMSI, tiene una longitud de dos a tres cifras y es administrado por el administrador del plan de numeración nacional correspondiente. Los MNC en el caso de la gama</p>

	<p>90x de los MCC son administrados por el Director de la TSB. El MNC, en combinación con el MCC, proporciona la información necesaria para identificar la red propia.</p> <p>Número de identificación de suscripción al servicio móvil (MSIN, <i>mobile subscription identification number</i>): El MSIN es el tercer campo de la IMSI, tiene una longitud máxima de 10 cifras y es administrado por el asignatario del MNC del caso para identificar cada suscripción particular.</p> <p><u>Comentarios a la asignación al 1844</u> Se recomienda que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones evalúe definir la estructura 184X para los servicios públicos como telecomunicaciones, energía, transportes, saneamiento u otros.</p>
<p><u>Artículo único</u></p>	<p>En mi opinión es mejor dejar como esta con la conjunción Y. Debe seguir diciendo:</p> <p>Servicios especiales de interés social y asistencial.</p> <p>SUSTENTACION</p> <p>a) Justificación el uso de la Y y Del lat. et. 1. conj. copulat. U. para unir palabras o cláusulas en concepto afirmativo. Si se coordinan más de dos vocablos o miembros del período, solo se expresa, generalmente, antes del último. Ciudades, villas, lugares y aldeas. El mucho dormir quita el vigor al cuerpo, embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales. (RAE) La conjunción y se suele utilizar para indicar adición, suma o coexistencia de varias entidades, características o acciones. Es decir suma. Tengo muchos libros y discos. Vimos a sus padres y a sus amigos. La mesa estaba ordenada y limpia.</p> <p>b) No justificación del uso de la O 1. conj. disyunt. Denota diferencia, separación o alternativa entre dos o más personas, cosas o ideas. Antonio o Francisco. Blanco o negro. Herrar o quitar el banco. Vencer o morir. (RAE) La O es una disyunción. En la gramática, se conoce como disyunción o conjunción disyuntiva a la palabra (o conjunto de ellas) que indica una alternancia excluyente o exclusiva. La expresión “Vamos a Miami o a Punta Cana” presenta la disyunción “o” Disyunción es la acción y efecto de desunir y separar. Es decir separa. Referencias: Diccionario de la Real Academia Española http://dle.rae.es/?id=c8HoARq c8HrfrV c8IFPyp</p>